



CIRCULAR: 5-14

A TODOS LOS CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE ESGRIMA

NORMAS ORGANIZATIVAS PARA EL CAMPEONATO GALLEGO DE VETERANOS

La Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Gallega de Esgrima ha adoptado el siguiente acuerdo con respecto a la celebración del Campeonato Gallego de Veteranos que se disputará el próximo sábado 5 de julio.

La prueba se celebrará, en principio, en una única categoría por arma, que englobará a todos los tiradores/as mayores de 40 años inscritos, otorgándose un único título de Campeón Gallego de Veteranos por arma, siempre con el requisito de una participación mínima de 5 inscritos.

En caso de que en las categorías de mayores de 50 años o en la de mayores de 60 años haya, al menos, cinco inscritos, se celebrará de manera separada la categoría y arma que cuente con esa participación mínima, otorgando en tal caso título de Campeón Gallego de aquella categoría y arma que cuente con la citada participación mínima.

José Manuel Regueiro Mantiñán
Presidente de la FGE

Juan López Borrazas
Secretario General de la FGE